

Arriba expresidente peruano a Lima para cumplir 18 meses de prisión

El Ciudadano · 23 de abril de 2023

El exmandatario está acusado de haber recibido 35 millones de dólares de Odebrecht para beneficiarlo en su gobierno



Lima. El expresidente peruano Alejandro Toledo (2001-2006) fue trasladado este domingo al penal de **Barbadillo del distrito de Ate, en el este de Lima**, donde cumplirá la medida de 18 meses de prisión preventiva dictada por la Justicia, mientras continúa en su contra la investigación por presunta corrupción.

Lee más: Expresidente regresa a Perú tras ser extraditado desde EU

La información fue **confirmada previamente por el Poder Judicial a través de su cuenta de Twitter**, luego de que el exmandatario, quien arribó hoy a la capital peruana procedente de Estados Unidos tras ser aprobada su extradición, compareciera ante la Corte Superior Nacional del centro capitalino.

«El expresidente Alejandro Toledo deja las instalaciones de la Corte Superior Nacional, luego de ser puesto a disposición del INPE (Instituto Nacional Penitenciario) que lo llevará al penal de Barbadillo donde cumplirá la prisión preventiva por 18 meses»

Señalado de haber **recibido 35 millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht**, el expresidente de 77 años se presentó en una audiencia ante la jueza de turno Margarita Salcedo, quien le informó sobre los delitos que se le imputan, entre ellos tráfico de influencia y lavado de activos.

Asimismo, la **funcionaria le recordó que en el 2017 el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional ordenó 18 meses de detención preventiva en su contra**, y que la decisión será ejecutada a partir de esta misma jornada y luego de que la resolución fuera aprobada por las autoridades de Estados Unidos para su extradición.

Interno en el penal de Barbadillo

La **detención preliminar de Toledo se dará en el penal de Barbadillo**, donde se encuentran reclusos también los exmandatarios Alberto Fujimori (1990-2000) cumpliendo 25 años de cárcel y Pedro Castillo (2021-2022), mientras es investigado por los delitos de rebelión y organización criminal.

Su reclusión en esa cárcel limeña **se ejecuta a pesar de que su defensa, liderada por el abogado Roberto Su**, ha recomendado a las autoridades del país sudamericano evaluar su situación de salud para variar esa medida por un arresto domiciliario.

Sin embargo, **el fiscal José Domingo Pérez, integrante del equipo Especial Lava Jato** y quien lleva adelante la investigación, consideró poco después de la audiencia de este domingo que «no hay elementos» para que se varíe la orden de detención preventiva y que él mismo se opondrá a esa intención expuesta abiertamente por la defensa.

Argumentó que **Toledo debe ser internado en un establecimiento penitenciario en aras de que «se pueda llevar a cabo el proceso para probar los delitos»** que se le imputan.

Conocido como «El Cholo», **Toledo fue requerido por Perú en 2017 por haber presuntamente recibido 35 millones de dólares del conglomerado brasileño de negocios Odebrecht** para beneficiarlo en su Gobierno con la adjudicación de contratos para la construcción de los tramos 2 y 3 de la Carretera Interoceánica.

En ese contexto, **Domingo Pérez ratificó en días pasados su pedido de 20 años** y seis meses de prisión en su contra por este caso, además de 35 años por el tramo 4.

Contra el **expresidente pesa también otra pesquisa en el marco de «Ecoteva»**, un caso de presunto lavado de dinero que podría costarle una condena de 16 años y ocho meses de prisión, de acuerdo con el pedido del Ministerio Público.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano